



Nº 82 NOVIEMBRE 2020



**CAJA RURAL
JAÉN**

Colaborador de la Confederación de Empresarios de Jaén
Acceso al Convenio Financiero CEJ - Caja Rural de Jaén



VALORACIÓN DE LA CEJ DE LOS DATOS DEL PARO DEL MES DE OCTUBRE

La Confederación de Empresarios de Jaén reclama una hoja de ruta común a todas las administraciones que redunde en la simplificación de procedimientos y en el diseño de planes específicos de apoyo a los sectores más afectados

La El paro bajó en la provincia en 228 personas en octubre según los datos hechos públicos por el SEPE, situándose el total de desempleados en 59.735. Alivio insuficiente para la provincia, que tiene 8.890 parados más que hace un año, 7.651 más si se compara con la situación del mercado laboral jienense previo a la pandemia, el pasado mes de febrero.

Andalucía, por su parte, es la comunidad que lidera el incremento del desempleo en el país, con 9.506 parados más que en septiembre y 178.293 más que hace un año.

Por sectores, el desempleo baja en industria (-220), servicios (-110) y agricultura (-65). Sube, por el contrario en el colectivo sin empleo anterior 8125) y construcción (24).

En cuanto a la afiliación media mensual, el Sistema gana en octubre 2.476 nuevos cotizantes, situándose el total en 229.247 personas. No obstante, la Seguridad Social ha perdido 6.939 afiliados respecto a febrero.

EL TALLER DE COACHING DEL PROYECTO +SINERGIAS REÚNE A 45 EMPRESAS DE LA PROVINCIA

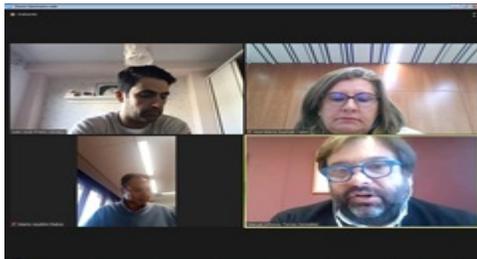
Más de 45 empresas de la provincia se dieron cita en el taller virtual "Emprendimiento y Coaching Empresarial" que la CEJ organizó en el marco del proyecto +Sinergias que actualmente desarrolla en colaboración con la Diputación de Jaén.



El presidente de la CEJ, Manuel Alfonso Torres, fue, junto al diputado provincial de Empleo y Empresa, Luis Miguel Carmona, el encargado de dar la bienvenida a las firmas participantes en el taller virtual, destacando la importancia de formar a las empresas "en el proceso de transformación digital y hacerlas proclives al cambio que implica esta nueva de operar en el mercado y que constituye un reto ineludible para ser competitivos". En este sentido, Torres subrayó que las empresas que abordan un proceso de transformación digital "son más flexibles y abiertas a las alianzas. Por eso, junto a la celebración de talleres formativos, +Sinergias cuenta con una fase de mentorización y acompañamiento para ejecutar acciones de mejora y ampliar, de este modo, las opciones para generar nuevas sinergias entre el tejido productivo provincial", recordó el presidente de la CEJ.

Por su parte, el diputado de Empleo y Empresa, Luis Miguel Carmona, manifestó la necesidad de de aunar esfuerzos en un momento de enorme complejidad como el que estamos atravesando. "Si algo nos ha demostrado esta pandemia es la necesidad de estar preparados para adaptarnos a los cambios a través de la formación y el reciclaje permanente", destacó el diputado de Empleo.

[+ info](#)



BANKIA Y LA CEJ ABORDAR LA CIBERSEGURIDAD EN UN SEMINARIO ONLINE

El presidente de la Confederación de Empresarios de Jaén, Manuel Alfonso Torres, junto a la directora de zona de Bankia, Ana María Guzmán, fueron los encargados de dar la bienvenida a los asistentes a las jornadas empresariales online "Hacia un modelo de ciberseguridad gestionada para pymes y autónomos".

Torres habló en su presentación de las ventajas que el proceso de transformación digital aporta a todas las áreas de la empresa y de cómo esta revolución ha dejado de ser una opción para convertirse "en una estrategia necesaria para la empresa que quiera crecer en un entorno cada vez más conectado". Sin embargo, el presidente de la CEJ también se refirió a los riesgos que la digitalización puede suponer si no se apuesta por una política de seguridad correctamente gestionada. Para hablar de las opciones que tanto las pymes como los autónomos tienen a la hora de implantar una solución de seguridad gestionada, basada en la inteligencia y automatización, las jornadas contaron con Juan José Prieto Verdejo, CEO de Innovasur, una empresa jienense señera en el sector de la innovación digital.

LA ENERGÉTICA MNM SOLAR SE INTEGRA COMO NUEVO MIEMBRO ASOCIADO A LA CEJ

El presidente de la Confederación de Empresarios de Jaén (CEJ), Manuel Alfonso Torres, y Pedro Hernández Gasset, responsable de la empresa energética MNM Solar han firmado un convenio de colaboración que supone la incorporación de la firma como nuevo miembro de la organización y estipula condiciones preferentes para las empresas asociadas a la CEJ en el estudio y la implantación de tecnología de autoconsumo fotovoltaico que rentabilice y garantice la eficiencia de sus actividades.



El presidente Manuel Alfonso Torres dio la bienvenida a MNM Solar destacando la importancia de avanzar en las oportunidades que ofrece la transición energética para mejorar la competitividad de nuestras pymes como uno de los retos que el sector productivo andaluz tiene por delante.

[+ info](#)



LA CEJ SE REÚNE CON EL GRUPO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE JAÉN

El presidente de la CEJ, Manuel Alfonso Torres y el secretario general, Mario Azañón, recibieron en la sede de la organización empresarial a Manuel Bonilla, portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de Jaén, acompañado de varios miembros del grupo municipal. La reunión sirvió para analizar la situación de la ciudad de Jaén y la incidencia que la pandemia está teniendo sobre su tejido productivo. En este sentido, desde la CEJ instaron a los miembros del PP de Jaén a impulsar medidas que ayuden a sectores especialmente castigados por la crisis del Covid como el comercio, los servicios o el turismo. El presidente de la CEJ defendió la necesidad de desarrollar una política municipal "constructiva alejada del frentismo para que la ciudad vuelva a recuperar su capitalidad".

[+ info](#)

Agenda e Información de Interés

- **extracto de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, efectuada por el Decreto-ley 25/2020, de 29 de septiembre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se crea y regula el Bono Turístico de Andalucía, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19).**

- **Orden de 29 de septiembre de 2020, por la que se adoptan medidas específicas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19, en localidades o parte de las mismas donde se haya acordado restricción a la movilidad de la población de una localidad o parte de la misma.**
- **Decreto-ley 24/2020, de 22 de septiembre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se adoptan medidas en materia de empleo y servicios sociales, como consecuencia de la situación generada por el coronavirus (COVID-19).**
- **Acuerdo sobre trabajo a distancia, alcanzado por parte de CEOE con Gobierno y Sindicatos, junto con un breve resumen de su contenido.**
- **El pasado viernes, día 10 de septiembre, se actualizó nuevamente por parte del Ministerio de Sanidad el siguiente documento:**
 - **[Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID 19](#)**
- **Acuerdo sobre trabajo a distancia, alcanzado por parte de CEOE con Gobierno y Sindicatos, junto con un breve resumen de su contenido.**
- **Orden de 1 de septiembre de 2020, por la que se modifica la Orden de 19 de junio de 2020, para la aplicación en la Comunidad Autónoma de Andalucía de medidas de prevención en materia de salud pública para responder ante la situación de especial riesgo derivada del incremento de casos positivos por COVID-19.**



Aviso Legal:

Cuenta de correo electrónico propiedad de CONFEDERACION EMPRESARIOS JAEN y de uso estrictamente profesional. Este mensaje está dirigido únicamente a la(s) direcciones indicadas anteriormente y es de carácter confidencial, personal e intransferible. No se permite su revelación, uso o reenvío no autorizado. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquelo al remitente y borre el mensaje original sin leerlo ni grabarlo total o parcialmente.

Sus datos personales serán tratados bajo la responsabilidad de CONFEDERACION EMPRESARIOS JAEN de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Si no desea recibir correos de nuestra empresa, por favor, envíenos un correo a cej@cea.es manifestando tal deseo.

Le comunicamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos personales y de limitación u oposición al tratamiento dirigiéndose a la dirección anterior, así como su derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (Agencia Española de Protección de Datos, c/Jorge Juan, nº6, 28001 Madrid. www.agpd.es).